

Cada 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Serrato se suma a la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia contra las mujeres. Compartimos el dolor de tantas mujeres que sufren violencia, de sus hijas e hijos, madres, padres, familiares y amigos. A ellas dirigimos todo nuestro apoyo, la convicción de que luchamos por la más justa de las causas y nuestro compromiso de no dejar de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista. Sabemos que el camino será largo, pero eso solo hace más urgente que apretemos el paso y que sigamos avanzando.

El 20 de abril de 2019 la violencia machista se cobró su víctima número 1.000 en España. Un número doloroso que cuantifica el sufrimiento de esas mujeres entre dos fechas concretas —de enero de 2003, año que empezaron a contabilizarse los crímenes, a abril de 2019— pero que, más allá de la fría cifra, pone ante los ojos de la sociedad de forma clara e irrefutable la voracidad de una lacra social que antes y después ya había segado y seguiría segando muchas vidas. Así empieza el Informe sobre los 1.000 primeros casos de Víctimas Mortales por Violencia de Género en España realizado por el Consejo General del Poder Judicial y publicado en 2020.

Según datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, desde que se empezaron a contabilizar en 2003 estos asesinatos hasta la fecha, 1.113 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o ex - parejas. El año 2020 cerró con 45 mujeres asesinadas. De estos 45 casos, un 20 % tuvieron lugar en Andalucía, siendo ésta la comunidad autónoma que presentó mayores cifras de asesinatos.

En lo que va de año se han contabilizado 37 asesinatos de mujeres. Además, 5 menores han sido víctimas mortales directas de una violencia vicaria que utiliza a las personas más vulnerables, las niñas y niños, para hacer daño a sus madres. Una violencia que nos rompe como sociedad, aún más si cabe.

El Pacto de Estado en materia de Violencia de Género surgió en respuesta a esta grave situación y recogía un conjunto de propuestas para mejorar la lucha contra la Violencia de Género, así como la protección y atención de las víctimas. Con carácter particular, ponía el foco sobre colectivos de mujeres especialmente vulnerables, entre ellas, las mujeres que residen en el ámbito rural. En comparación con las mujeres urbanas, las mujeres de áreas rurales tienen un menor acceso al mercado de trabajo formal, donde permanecen en situaciones de mayor precariedad. Se siguen invisibilizando sus roles en el ámbito público y su actividad en las explotaciones agrarias familiares y en la pesca, las relaciones de género son menos igualitarias, los hombres no se involucran en la corresponsabilidad y apenas hay recursos para la conciliación. El control social está muy presente en su vida cotidiana y eso las frena a la hora de acudir a los recursos de su localidad.

El movimiento feminista y las asociaciones de mujeres asentadas en los territorios han posicionado en la agenda política una serie de medidas dirigidas a poner en marcha los mecanismos de prevención y asistencia necesarios para luchar contra la violencia de género en los pequeños municipios.



La igualdad de género es uno de los cuatro ejes principales del "Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia" que está liderado el Gobierno de España y la lucha contra la violencia machista tendrá un papel prioritario en este proceso. Porque no puede haber recuperación sin la igualdad de mujeres y hombres y porque una sociedad democrática no soporta que las mujeres vivan violentadas, amenazadas o con miedo. La violencia contra las mujeres es incompatible con una sociedad plenamente democrática. Garantizar la libertad la seguridad y la vida de las mujeres y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación democrática. La violencia machista nos interpela y las administraciones locales debemos combatirla con todos los medios a nuestro alcance.

Con motivo del 25 de noviembre, el Ayuntamiento de Serrato revalidamos nuestro compromiso con las víctimas, con la sociedad y con el futuro, y no vamos a dar ni un solo paso atrás en nuestra lucha por una sociedad más justa, más libre y más igualitaria. Porque somos conscientes que la violencia de género, gota a gota, derrumba vidas.

No nos podemos quedar en la frialdad de los números.

RELACIÓN DE VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO. AÑO 2021

1 Laura 17/01/2021 82 Madrid 2 María Concepción 12/02/2021 56 Bizkaia 3 María Alice 14/02/2021 51 Madrid 4 María del Carmen 02/03/2021 46 Madrid 5 María de la Cruz 09/03/2021 47 Madrid 6 Jordina 14/04/2021 34 Barcelona 7 Paula 19/04/2021 36 León 8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona 13 María Teresa 20/05/2021 48 Asturias
3 María Alice 14/02/2021 51 Madrid 4 María del Carmen 02/03/2021 46 Madrid 5 María de la Cruz 09/03/2021 47 Madrid 6 Jordina 14/04/2021 34 Barcelona 7 Paula 19/04/2021 36 León 8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
4 María del Carmen 02/03/2021 46 Madrid 5 María de la Cruz 09/03/2021 47 Madrid 6 Jordina 14/04/2021 34 Barcelona 7 Paula 19/04/2021 36 León 8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
5 María de la Cruz 09/03/2021 47 Madrid 6 Jordina 14/04/2021 34 Barcelona 7 Paula 19/04/2021 36 León 8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
6 Jordina 14/04/2021 34 Barcelona 7 Paula 19/04/2021 36 León 8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
7 Paula 19/04/2021 36 León 8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
8 María del Pilar 26/04/2021 50 Tarragona 9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
9 María Soledad 09/05/2021 60 Valencia 10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
10 Warda 17/05/2021 28 Illes Balears 11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
11 Sulay Betty 17/05/2021 52 Tarragona 12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
12 Lucía 18/05/2021 42 Barcelona
10/03/2021 42 Barcolona
13 María Teresa 20/05/2021 48 Asturias
14 Katia Carolina 23/05/2021 35 Zaragoza
15 Nicoleta Clara 29/05/2021 40 Guadalajara
16 Alla 02/06/2021 48 Girona
17 Khaterine Mary Bereton 06/06/2021 58 Madrid
18 Rocío 03/06/2021 17 Sevilla
19 Alicia 12/06/2021 36 Jaén
20 Consuelo 15/06/2021 81 Madrid

21	María África	21/06/2021	55	Valladolid
22	Susanny	29/06/2021	34	Salamanca
23	Hazna	30/06/2021	35	Huesca
24	Johana Andrea	21/04/2021	42	Castellón
25	María de los Ángeles	15/07/2021	46	Málaga
26	Inmaculada	05/06/2021	43	Almería
27	Luisa Amelia	22/07/2021	76	Madrid
28	Amal	21/07/2021	38	Barcelona
29	Oxana	02/08/2021	36	Málaga
30	Pamela	30/07/2021	25	Tarragona
31	María Carmen	10/08/2021	60	Sevilla
32	Antonella Abigail	30/07/2021	30	Barcelona
33	María Pilar	07/07/2021	43	Navarra
34	Bouchra	13/09/2021	40	Alicante
35	María Mónica	15/09/2021	52	A Coruña
36	Erika	12/10/2021	37	Araba/Álava
37	M. Isabel	06/11/2021	37	Cádiz

Ayuntamiento de Serrato.

NIF/CIF

Q2900562F





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e276f9e3ea282b90cc424241ce4a7ada2edca5b6

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/serrato

Hash del documento: f058c64b7723baf81279a1fef147eb0020a31888c49269fe03002678872cf7b519d32df2c25d53765b458

a9296153f8aee03525a038176382faf0157bdcefff0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01299044_2021_000000000000000000000008602775

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 24/11/2021 13:43:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Declaración

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e276f9e3ea282b90cc424241ce4a7ada2edca5b6

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf